



35 *Años por nuestros pueblos y culturas*

CONVOCATORIA Nro.002.2022 CHIRAPAQ

Asesoría temática, elaboración de documentos y propuestas y coordinación de procesos promovidos desde el Programa Mujeres Indígenas.

Entidad	Chirapaq, Centro de Culturas Indígenas del Perú.
Servicio	Asesoría temática, elaboración de documentos y propuestas y coordinación de procesos promovidos desde el Programa Mujeres Indígenas.
Instancia	Programa Mujeres Indígenas.
Período	14 de febrero al 31 de diciembre del 2022.
Modalidad	Contrato de locación de servicios.
Sede del servicio	Lima con desplazamiento a regiones.

Chirapaq, Centro de Culturas Indígenas del Perú es una asociación indígena con estatus consultivo ante la ONU, con más de 35 años promoviendo la afirmación de la identidad cultural y el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, con un especial compromiso por la niñez, la juventud y la mujer. Formamos parte del movimiento indígena a nivel internacional y participamos activamente en diferentes redes orientadas a promover los liderazgos de la mujer y la juventud indígena, así como al desarrollo social, cultural, político y económico de nuestros pueblos.

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Coordinación de las acciones del Programa Mujeres Indígenas garantizando la incorporación, reivindicación y articulación de las demandas de las mujeres indígenas desde el espacio local, al nacional e internacional; potencializando desde las diferentes intervenciones del Programa, las capacidades de las mujeres indígenas, sus liderazgos y organizaciones, así como sus niveles de articulación.

2. RESPONSABILIDADES

- a. Proponer los objetivos y estrategias del Programa Mujeres Indígenas conforme a los objetivos estratégicos de la institución y del movimiento de mujeres indígenas.
- b. Planificar las acciones del Programa Mujeres Indígenas en articulación y coordinación con los otros programas institucionales, estableciendo plazos, hitos y procesos desde el inicio hasta el final de las intervenciones que asiste.
- c. Asegurar la entrega de resultados de impacto, de acuerdo a los planes y proyecciones aprobadas por la institución, con el cumplimiento a sus lineamientos y políticas internas, coordinando la utilización de los insumos y asegurando sinergias con diversos equipos a nivel regional, nacional y global, así como, estableciendo y coordinando institucionalmente la relación con aliados y redes.



- d. Supervisar la acción de los responsables de proyectos del Programa Mujeres Indígenas, brindando orientación para mejorar la eficiencia y eficacia de las intervenciones, gestionando los procesos de cambio y riesgo en coordinación con los niveles de dirección institucional.
- e. Monitorear y evaluar los planes de trabajo de los proyectos del Programa Mujeres Indígenas, así como el proceso de medición de impacto del Programa, incluyendo la elaboración de informes de resultados y de avance de impacto.
- f. Elaborar de artículos/reportes de los temas desarrollados por el Programa Mujeres Indígenas como parte del proceso de aprendizaje y mejora continua a nivel interno y proyección de aportes a nivel local, regional, nacional y global.
- g. Elaborar en coordinación con el equipo del programa, coordinador regional/zonal y actoras/es locales, nacionales y globales indígenas, iniciativas de proyectos a nivel del Programa Mujeres Indígenas.

3. COORDINACIONES

Coordinaciones internas:
Con todas las áreas y unidades de la asociación
Con el/la director/a técnico/a ejecutivo/a
Coordinaciones externas:
Organizaciones e instituciones relacionadas con los productos encomendados.

4. CALIFICACIONES

Requerido

- Entre 6 y 10 años de experiencia demostrada en proyectos y programas de desarrollo vinculados a los temas de género, violencias, derechos sexuales y reproductivos, participación y empoderamiento de mujeres rurales y/o indígenas.
- Experiencia demostrada de gestión de proyectos de incidencia política y pública.
- Experiencia demostrada en gestión y/o supervisión de proyectos en asocio/red.
- Experiencia sólida en la supervisión y el desarrollo de personal.
- Excelentes habilidades de comunicación verbal y escrita en español.
- El dominio de paquetes de software estándar de oficina.
- Excelentes habilidades interpersonales.
- Compromiso demostrado con la igualdad de género, la inclusión, los derechos humanos y la democracia.

Deseado

- Habilidades de comunicación verbal y escrita del idioma inglés.
- Compromiso con los derechos de las mujeres y de los pueblos indígenas.

5. COMPETENCIAS

- Capacidad técnica y de gestión de proyectos y programas con niveles de dificultad (técnica y financiera) similares.
- Buen juicio, capacidad de interactuar y trabajar eficazmente con los demás en todos los niveles.



35 *Años por nuestros pueblos y culturas*

- Capacidad para cumplir con plazos múltiples bajo presión.
- Capacidad para iniciar y culminar acciones y/o procesos asumidos profesional y personalmente.
- Capacidad de construcción y trabajo en asocio y en alianza.
- Capacidad para incorporar enfoques que faciliten el diálogo intercultural en el desarrollo de procesos, fortalecer la participación y los derechos de las mujeres y pueblos indígenas.
- Capacidad para desarrollar investigaciones articuladas y complementarias en temas prioritarios para el programa.
- Comportamiento íntegro (en congruencia con los principios éticos y código de conducta de CHIRAPAQ) y de respeto (en reconocimiento y valoración de la dignidad, la potencialidad y contribución de todos los seres humanos sin ningún tipo de discriminación o jerarquía cultural, social, política, religiosa, generacional y de género)

6. FORMACIÓN

Requerido

- Estudios de maestría (en: Género, Sociología, Antropología, Gerencia Social o alguna ciencia social relevante) o grado en Licenciatura con amplia y pertinente experiencia profesional.

Deseado

- Certificación de Gestión de Proyectos
- Especialización en género y/o temas relacionados a derechos de las mujeres y pueblos indígenas.

7. PLAZO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS:

Las postulaciones deberán incluir una carta de presentación con propuesta económica y hoja de vida al correo electrónico ayllu@chirapaq.org.pe hasta el 04 de febrero de 2022.

Lima, 24 de enero del 2022.